INFORME DE SUPERVISIÓN PARA MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN O TERMINACIÓN ANTICIPADA DE CONTRATOS DE BIENES O SERVICIOS

INFORME DE SUPERVISIÓN En mi calidad de supervisor del contrato No. CO1.PCCNTR.3915310 del 14/09/2022 celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, representado por Elkin Dario Tobón Tamayo Subdirector y JHONNY ALEXANDER PALACIOS POSADA , cuyo objeto es: "5_9205_278 Entregar a título de arrendamiento un espacio físico en el Complejo Sur Itagüí Sena Regional Antioquia, para el funcionamiento de la cafetería para aprendices, funcionarios, contratistas y la comunidad educativa en general.", me permito presentar informe a fin de solicitar la adición y prórroga del mismo, de acuerdo con lo siguiente:	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Elkin Dario Tobón Tamayo Subdirector del Centro Tecnológico del Mobiliario
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Sandra Patricia Ospina Rivera
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	NA
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.3915310
TIPO DE CONTRATO:	ARRENDAMIENTO
OBJETO:	5_9205_278 Entregar a título de arrendamiento un espacio físico en el Complejo Sur Itagüí Sena Regional Antioquia, para el funcionamiento de la cafetería para aprendices, funcionarios, contratistas y la comunidad educativa en general.
VALOR:	Treinta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil quinientos dieciséis pesos ($39.999.516)
CONTRATISTA:	JHONNY ALEXANDER PALACIOS POSADA
CEDULA:	80769283
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Cl 63 No. 58B-03 Sena Centro Tecnológico del Mobiliario
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	12/08/2022
FECHA DE INICIO:	14/09/2022
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Trescientos sesenta y cinco días Calendario.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	Treinta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil quinientos dieciséis pesos ($39.999.516)

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	**Treinta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil quinientos dieciséis pesos ($39.999.516)**
PRÓRROGA No 1:	NA
ADICIÓN No. 01:	N.A
SUSPENSIÓN No. x:	N.A
FORMA DE PAGO:	Pagos parciales

I. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL		
No. PÓLIZA	M-100175503		
CERTIFICADO	14745058		
FECHA EXPEDICIÓN	01/09/2022		
FECHA APROBACIÓN	08/09/2022		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	14/09/2022	14/02/2024	$ 7.999.903,20
Salarios y prestaciones sociales	14/09/2022	14/10/2026	$ 7.999.903,20
Calidad del Servicio	14/09/2022	14/02/2024	$ 7.999.903,20
Calidad y correcto funcionamiento	14/09/2022	14/10/2024	$ 7.999.903,20

2. GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL (Si aplica)

ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL
No. PÓLIZA	M-100035911
CERTIFICADO O No. ANEXO	14745064
FECHA EXPEDICIÓN	01/09/2022

FECHA APROBACIÓN	08/09/2022		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	**14/09/2022**	**14/10/2023**	200.000.000

3. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato CO1.PCCNTR.3915310, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

4. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que JHONNY ALEXANDER PALACIOS POSADA, con cédula 80769283, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

5. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales.

6. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión a Sandra Patricia Ospina Rivera, mediante SECOP II de fecha 16 de agosto de 2022, desde el 14 de septiembre de 2022 hasta el 14 de octubre de 2023.

II. BALANCE DEL CONTRATO

1. PAGOS REALIZADOS

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado de pagos del contrato del asunto:

BALANCE GENERAL			***PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA***			
CONCEPTO	***VALOR***		***FECHA DE CORTE***	***MES DE COBRO***	***VALOR EJECUTADO***	***PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA***
Valor inicial (1)	$39.999.516		24/10/2022	OCTUBRE	$ 3.333.300	8.33%
Vr. Adiciones (2)	$0		30/11/2022	NOVIEMBRE	$3.333.300 SE HIZO CRUCE CON ALIMENTACIÓN TRABAJADORES OFICIALES DE ACUERDO CON LA MODIFICACIÓN AL CONTRATO	16.66%
Valor Total (1) + (2)	$39.999.516		22/12/2022	DICIEMBRE	$3.333.300 Consignación por $1.289.113 SE HIZO CRUCE CON ALIMENTACIÓN TRABAJADORES OFICIALES DE ACUERDO CON LA MODIFICACIÓN AL CONTRATO	25%
Vr. Pagado/Desembolsado a la fecha (3)	$16.666.500		23/02/2023	ENERO	$3.333.300 SE HIZO CRUCE CON ALIMENTACIÓN TRABAJADORES OFICIALES DE ACUERDO CON LA MODIFICACIÓN AL CONTRATO	33.33%
Vr. Causado y que no se ha pagado/ desembolsado (4)	$0		23/03/2023	FEBRERO	$3.333.300 SE HIZO CRUCE CON ALIMENTACIÓN TRABAJADORES OFICIALES DE ACUERDO CON LA	41.66%

BALANCE GENERAL			PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA			
					MODIFICACIÓN AL CONTRATO	
Vr. Total, ejecutado (3) + (4)	$16.666.500					
Vr. SALDO A LA FECHA	$23.333.016					
(Vr. Total -Vr. Ejecutado a la fecha)						
			Vr. Pagado a la fecha (3)			$16.666.500

2. ESTADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado del contrato del asunto:

ESTADO DE EJECUCIÓN	PORCENTAJE
Física	41.66%
Financiera	41.66%

III. MODIFICACIÓN/ADICIÓN/PRÓRRGA/SUSPENSIÓN AL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3915310 DE 2022.

Que el día 12/08/2022 se suscribió el contrato N° CO1.PCCNTR.3915310 del 2022, por un valor de $39.999.516.

El Complejo Sur cuenta actualmente dentro de su planta de personal con 11 trabajadores oficiales, a los cuales de acuerdo con la convención colectiva se les debe brindar alimentación, es decir desayuno y almuerzo, los días en que presten su servicio.

Que Conforme a la obligación especifica del contratista "*6.4.11 El contratista se obliga a suministrar los servicios adicionales de alimentación, cuando la Entidad así lo requiera"* y en vista a la necesidad

latente del Complejo Sur de atender algunos eventos puntuales de carácter excepcional y de ocurrencia limitada, como puede ser la alimentación de los trabajadores oficiales de los centros de formación del Complejo Sur y con goce del apoyo alimenticio que les presta el Centro Tecnológico del Mobiliario, entre otros, en épocas del año en el cual no ha sido posible la realización de los respectivos contratos, como sucede en este momento, en que por apertura presupuestal y al cumplimiento de la normatividad y tiempos de los procesos de contratación no ha sido posible iniciar el contrato de prestación de servicios de alimentación. Por estos sucesos irresistibles y conyunturales con el manejo presupuestal de la Entidad; se solicita el análisis de la modificación del contrato.

La siguiente es la proyección de los almuerzos entre el 10 al 14 de abril de 2023, en el cual se espera ya se agote todo el proceso de contratación de alimentación

Total trabajadores oficiales	11
Total días hábiles Abril	5

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

> Modificar el contrato de arrendamiento en cuanto a la forma de pago, en donde se incluya pago en especie y pago en dinero.

De acuerdo con el artículo 101 de la convención colectiva el … *en los Centros donde se suministre el servicio, el trabajador oficial tendrá derecho a la compra de dicha alimentación, en los días que labore, a razón el quince por ciento (15%) del valor que determine el SENA para los funcionarios…*

Conforme a lo anterior los almuerzos conservarán los precios estipulados en el contrato de alimentación de la vigencia, los cuales son los siguientes:

Valor total desayuno $11.000

A cargo del Sena: 9.350

A cargo del Trabajador Oficial: 1.650

Valor total almuerzo $15.000

A cargo del Sena: 12.750

A cargo del Trabajador Oficial: 2.250

Del anterior se concluye que de estos valores el Sena se hará cargo del 85% y el trabajador oficial del 15%, valor que se deberá cancelar al contratista.

El anterior informe de ejecución se rinde a los 30 días del mes de marzo de 2023

Agradezco su atención, y oportunidad en la presente solicitud.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por ELKIN DARIO TOBON TAMAYO
Fecha: 2023.03.31 15:51:23 -05'00'

Firmado digitalmente por SANDRA PATRICIA OSPINA RIVERA
Fecha: 2023.03.31 15:36:57 -05'00'

Sandra Patricia Ospina Rivera
Supervisora del Contrato